



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia : Auto No. **1010**
Proceso : Ejecutivo
Demandante : Banco de Occidente
Demandado : Carolina Vergara Ramírez
Radicación : 76-400-40-89-001-**2020-00334-00**

La Unión Valle del Cauca, veinticinco (25) de abril de dos mil veintidós (2022)

En referencia al escrito allegado electrónicamente por la doctora Viviana Triana Analista de Correspondencia del Consorcio Circulemos de la secretaria de Movilidad de Bogotá, donde informan que sobre el vehículo de placas UUP849 no existe medida cautelar dentro del proceso adelantado por el Despacho, se pone en conocimiento de la parte interesada.

Notifíquese,

Firmado Por:

Juan Carlos Garcia Franco
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
La Union - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **88d649b6b5da1e140040b76d65cde029499059a2840f117191b419939333eff2**
Documento generado en 25/04/2022 03:37:50 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>